MEDIO: PORTAL EL DIARIO DE COAHUILA
FECHA: 03/ABRIL/2014

Comunicación Financiera

EL DIARIO [DE COAHUILA]

Bancos, 'inmunes' a las multas en México

En lo que va del año, la CNBV ha sancionado a 4 bancos por 804,957 pesos, una cifra sin impacto; expertos cuestionan la concentración del crédito en dos grupos pese a haber más competencia.

jueves, 03 de abril de 2014

ACAPULCO, México (CNNExpansión) — En el marco de la recién aprobada reforma financiera se espera que los órganos reguladores cuenten con más herramientas para promover la competencia en el sector y defender a los usuarios, porque por ahora multas las económicas que se imponen a los bancos se quedan cortas, opinaron expertos.

En lo que va de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) impuso multas a cuatro bancos por un total de 804,957 pesos. No obstante, especialistas indican que los montos no afectan a estas empresas, por ejemplo, en 2013 tan sólo BBVA Bancomer ganó 29,696 millones de pesos.

"Esos montos no repercuten en las ganancias de los bancos", comentó el director en el área de calificaciones de instituciones financieras de Standard & Poor's (S&P), Arturo Sánchez.

Por su parte, Eduardo Gómez Alcalá, socio a cargo del área regulatoria y de cumplimiento del sector financiero en PwC México, indicó que a ningún banco le gusta que lo multen y una mayor competencia y educación financiera fomentarán a que las instituciones realicen mayores mejoras.

La CNBV informó de 1,174 sanciones a entidades financieras reguladas, así como a personas físicas y morales, entre 2008 y 2013. El monto fue de 976.32 millones de pesos (mdp), de las cuales se han pagado 715.07 mdp.

En este escenario, resalta la tarjeta de crédito (TDC), uno de los productos financieros de mayor uso entre los mexicanos. La CNBV muestra que hasta el cierre de enero los plásticos en circulación sumaron 23.40 millones, de los cuales 55.89% las concentran solo dos bancos, Banamex y Bancomer pese a que 20 instituciones financieras ofrecen este servicio.

Al parecer los usuarios no están muy conformes con los servicios ya que en 2012 las quejas por TDC sumaron 2.7 millones de un total de 4.2 millones del sector financiero, 95% de éstas se derivan principalmente de cargos, comisiones e intereses no reconocidos.

La Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (Condusef) anunció a finales de enero que multaría a ocho instituciones bancarias por hasta 32 millones de pesos por 256 sanciones, principalmente porque los contratos que entregan a sus clientes no coinciden con los que dan a la autoridad, así BBVA Bancomer fue el banco peor calificado mientras que Banamex ocupó el puesto número siete.

Gómez Alcalá comentó que la concentración del sector siempre ha sido un tema, no obstante, opina que esta situación ha venido disminuyendo pues actualmente se cuenta con 44 instituciones de banca múltiple.

De acuerdo con el consultor del Centro de Innovación Empresarial y Financiera del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, Edgar Castillo Huerta, sólo ocho bancos, Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, HSBC, Inbursa y Scotiabank, concentran cerca del 80% de los activos financieros.

¿Menores tasas de interés?

Los expertos consultados indicaron que para ver menores tasas de interés en el futuro, el intento del Gobierno en la reforma financiera de poner topes a las mismas y a las comisiones de los bancos solo frenaría el otorgamiento de créditos.

Arturo Sánchez explicó que al fijar los niveles de tasas de interés, por ejemplo en las TDC, un producto de alto riesgo para los bancos solo se incentivaría a que las instituciones fueran más reacias a otorgar créditos, por lo que sólo una mayor competencia y una mayor rapidez en la ejecución de las garantías serían los factores que en el largo plazo reducirían las tasa de interés.

“La regulación de tasas de interés y comisiones solo crean distorsiones de mercado”.

El experto resaltó que una mayor penetración del crédito entre la población y una mayor transparencia con la creación del buró de instituciones financieras redundará a que los bancos ofrezcan mejores servicios.

En tanto, cifras del Banco de México, muestran que la Tasa de interés Efectiva Promedio Ponderada se ha mantenido estable, ya que de junio de 2012 al mismo mes de 2013 pasó de 24.5% a 24.1%.

Mexicanos, bien regulados

Los bancos mexicanos resaltan a nivel mundial, pues cumplen con gran parte de las reglas internacionales contenidas en Basilea III, no obstante, casos como el de lavado de dinero de HSBC y el fraude de Oceanografía a Banamex se conocieron en etapas tardías.

Gómez Alcalá indicó que la regulación en México es robusta, pero también es tarea de las instituciones implementarlas a sus marcos regulatorios.

Por lo pronto, indicaron que las mayores facultades que se le otorgaron a la Condusef ayudarán a fortalecer al sistema y a los usuarios mexicanos, quienes también deben de comparar los servicios que ofrecen los bancos.

AGENCIAS